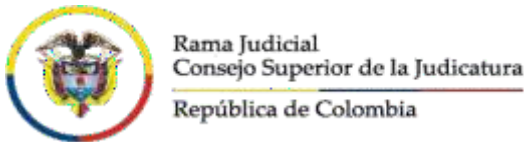


INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202300072 00 (C202300072)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 17 de noviembre de 2023, respuesta del Banco Scotiabank Colpatria y Banco Pichincha; y trámite de notificación a la ejecutada dirigido a la dirección física indicada en la demanda.


MILDRED VACA DAZA
Secretaria



Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca
Gachancipá, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

En atención al informe secretarial, se dispone:

1. Agregar a los autos las comunicaciones emitidas por el Banco Scotiabank Colpatria y Banco Pichincha, para que surta los efectos procesales de rigor. En conocimiento de las partes.
2. Comoquiera que la demandada Sandra Liliana Tamayo Rubio no compareció a recibir notificación dentro del término indicado en la comunicación remitida, proceda la parte actora a realizar el aviso de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 291, y el canon 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
JUEZA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
GACHANCIPA – CUNDINAMARCA**

Notificado mediante estado 005
de 9 de febrero de 2024
Mildred Vaca Daza - Secretaria

Firmado Por:
Claudia Marcela Leon Rairan
Juez
Juzgado Municipal

**Juzgado Promiscuo Municipal
Gachancipa - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57650b25e8cb8472d81713fd6297d59dfb111b421c06ced460204fd74056ae75**

Documento generado en 08/02/2024 05:05:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>